



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA

ANUNCIO de información pública sobre solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública de proyecto de reforma tecnológica de la LAMT "Oncala" 15kV entre apoyos existentes nº16 y nº24, en el T.M. de Oncala (Soria). Titularidad de Edistribución Redes Digitales, S.L.U. Expediente: IE/AT/59-2022.

ANTECEDENTES DE HECHO

- Con fecha 16 de septiembre de 2022 se recibió por parte de EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U. solicitud de Autorización Administrativa y Autorización de Construcción para el proyecto mencionado en el asunto.
- Con fecha 26 de enero de 2023 es sometido a trámite de información pública (BOP 24.02.2023) en el cual no ha sido presentada ninguna alegación.
- Con fecha 16 de agosto de 2023 se recibió por parte de EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U. solicitud de Declaración, en concreto, de Utilidad Pública para el proyecto mencionado en el asunto.

A los efectos previstos en el Capítulo II del Decreto 46/2022, de 24 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas en Castilla y León, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

A) SOLICITANTE: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U.

B) LUGAR DONDE SE VAN A ESTABLECER LAS INSTALACIONES: T.M. de Oncala (SORIA).

C) FINALIDAD: Mejorar la calidad de suministro mediante la reforma o acondicionamiento de líneas aéreas.

D) CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:

- La línea aérea a ejecutar discurre por el término municipal de Oncala (Soria). El recorrido de las instalaciones comienza en el apoyo metálico existente Nº 16 hasta el apoyo metálico existente Nº24, pertenecientes a la LAMT "ONCALA" de 15 kV de tensión. Se realizará un nuevo tendido con conductor trenzado 95 mm² con una longitud total del nuevo tendido de 498,196 m.
- Se instalarán 4 apoyos de hormigón, denominados 16b, 17b, 22b y 23b.

E) PRESUPUESTO: 76.652,31 €.

F) RELACIÓN DE AFECTADOS: Según Anexo.

G) ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Soria (Competencia delegada Por Resolución de 9 de marzo de 2023, BOCYL nº 53 de 17 de marzo de 2023).

BOPSO-143-19122025



La declaración de Utilidad pública llevara implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados que figuran en la relación, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, se formulen a los mismos, las alegaciones y los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación, presentándolos en el plazo de treinta días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectuará igualmente a los efectos previstos en el art. 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria, C/ Campo, 5-4ª planta, Soria, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas, (www.energia.jcyl.es), información pública en materia de energía y minas.

**RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
POR PROYECTO DE REFORMA TECNOLÓGICA DE LA LAMT "ONCALA" 15KV
ENTRE APOYOS EXISTENTES Nº16 Y Nº24, EN EL T.M. DE ONCALA (SORIA).**

Nº	Pol.	Parc.	"Referencia Catastral"	Afección Tramo Aéreo					Propietario
				Long. (m)	Servidumbre de Vuelo (m²)	Nº Apoyo	OD por Colocación de Apoyo (m²)	OT por Colocación de Apoyo (m²)	
1	4	140	42220C004001400000YJ	78,84	186,9	16B	0,81	625,84	AYUNTAMIENTO DE ONCALA
2	4	15697	42220A004156970000KG	376,8	376,8	17B, 22B	1,62	1432,98	AYUNTAMIENTO DE ONCALA
4	4	65697	42220A004656970000KY	35,46	34,9	23B	0,81	403,04	EN INVESTIGACIÓN

OD - OCUPACIÓN DEFINITIVA

OT - OCUPACIÓN TEMPORAL

Soria, 21 de octubre de 2025. – El Jefe del Servicio Territorial, Manuel López Represa 2222